

INFORME DE CERTIFICACIÓN PROVISIONAL

Master Digital Marketing (MDM)

Puntuación obtenida:	71.41
Fecha del informe:	30/07/2024

Dimensión 1: Diseño del Programa

Subdimensión 1.1: Perfil de ingreso y de egreso

Puntuación: 5.333

Por lo que respecta al perfil de ingreso, no se encuentran referencias claras en la página web de ISDI. Además, la descripción proporcionada no se ajusta al estándar de CUALIFICAM en cuanto a la experiencia profesional mínima requerida (3 años), ya que en la web del programa se indica que está enfocado a recién titulados. Aunque aparece mencionado el perfil en la ficha de CUALIFICAM, esta información no está disponible en la página web oficial, lo que contribuye a la calificación global de este aspecto.

En cuanto a la coherencia entre el perfil de ingreso, los resultados de aprendizaje y el perfil de egreso, la información existente en el sistema CUALIFICAM mantiene dicha coherencia.

Además, el texto indica perfiles profesionales que pueden ser desarrollados una vez terminado el máster y describe los contenidos de las materias, pero no especifica las competencias ni las destrezas previstas en el estándar de CUALIFICAM para ellos. Por otro lado, se ha observado que la información existente en la página web no se corresponde completamente con las materias evaluadas en el proceso.

En cuanto a los perfiles profesionales, se ha evidenciado que son coherentes y adecuados a los resultados de aprendizaje previstos.

Subdimensión 1.2: Coherencia de diseño del Programa

Puntuación: 2.666

El diseño del programa es coherente con los perfiles de ingreso y egreso, y las cargas de trabajo parecen bien distribuidas. Sin embargo, es necesario subsanar el perfil de ingreso y corregir los errores observados y ya mencionados en la información de las asignaturas. Se ha detectado también que la información sobre las materias del curso 2022-23 introducidas en el sistema CUALIFICAM no se corresponde con la del Campus Virtual del curso 2023-24 ni con lo mostrado en la página web para el curso 2024-25. Pese a estas incoherencias, se concluye que la estructura del programa es adecuada para una formación de nivel máster, con una presencialidad entre el 30% y el 40%.

Subdimensión 1.3: Alianzas y cooperación

Puntuación: 3.333

Respecto a los convenios para la realización de prácticas profesionales obligatorias, a la vista de las evidencias presentadas, se puede concluir que el Programa dispone de anexos de prácticas que incluyen la información necesaria de forma sistematizada, sencilla y completa. Hay que señalar que las prácticas, obligatorias según el modelo CUALIFICAM, no están implantadas de forma curricular. Sí se aporta el listado de convenios y la documentación relacionada, aunque no todos los convenios están presentes inicialmente. Hasta ahora se realizaban prácticas extracurriculares, cuya documentación se ha constatado como correcta, incluyendo los modelos de informes y rúbricas generadas para cuando se implanten las prácticas obligatorias.

En cuanto a los convenios suscritos con otras instituciones (para fines distintos de las prácticas), se han aportado evidencias de convenios relevantes con instituciones como Google y el Real Colegio Complutense en Harvard. La aportación de estos convenios valida y acredita afinidad a los contenidos de las materias impartidas en el Programa.

Subdimensión 1.4: Ética, Responsabilidad Social y Sostenibilidad

Puntuación: 2.333

El procedimiento de atención a sugerencias, quejas y reclamaciones aparece definido en la web de CUALIFICAM y se ha preparado el formulario correspondiente en ese mismo espacio. Sin embargo, no se encuentra completamente implantado debido a la falta de un enlace activo desde la página web del Programa a la página web de CUALIFICAM. Tampoco hay referencias a este servicio en la página web del curso ni en el Campus Virtual, más allá de la indicación de las direcciones de correo electrónico de una coach educativa para la resolución de dudas. Se ha observado que, aunque se incluye un procedimiento brevemente descrito, no se contempla la posibilidad de presentar quejas y sugerencias por medios electrónicos, lo cual se recomienda subsanar.

En cuanto al Portal de Transparencia, ISDI publica en abierto algunos de los principales estados no financieros, de acuerdo a los intereses de sus grupos de interés. Sin embargo, aunque se publica la política de calidad y diversos compromisos, no se publican indicadores, resultados, certificaciones, etc. Por ejemplo, se podría proporcionar información sobre el número de solicitudes, ratio de admisiones, tasas de graduación, eficiencia, rendimiento o empleabilidad, así como aspectos cuantitativos y medidas concretas sobre sostenibilidad, políticas de contratación y acciones para el desarrollo local y/o regional.

La Dirección del Programa evidencia su compromiso con el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) alineando sus acciones con las cinco prioridades estratégicas identificadas. Este compromiso ha sido publicado en el Portal de Transparencia CUALIFICAM de la titulación. Además, se recomienda incluir acciones vinculadas a estos compromisos en los informes de seguimiento y en los planes de mejora del título y la organización.

Además, existe una estrategia común para todos los programas del Centro que busca cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). ISDI cuenta con acciones alineadas con los objetivos mínimos (3, 4 y 7), además de otros como el 5, 8, 10, 13 y 17. Se recomienda aclarar cómo se integran estos objetivos en cada programa y cómo se mide el impacto y cumplimiento de las medidas adoptadas. Asimismo, la declaración del compromiso publicada en el Portal de Transparencia deja evidencia de las acciones emprendidas en este sentido e implementadas en el Centro. Adicionalmente, la Dirección de ISDI ha publicado un compromiso con los ODS; se recomienda incluir acciones vinculadas con estos compromisos en los informes de seguimiento y en los planes de mejora del Programa y de la organización.

Dimensión 2: Recursos y Procesos Académicos y Administrativos

Subdimensión 2.1: Página web y Campus Virtual

Puntuación: 8.500

En cuanto al acceso desde la web de CUALIFICAM desde la propia del Programa, aunque se ha informado del proceso iniciado, no se proporciona un enlace accesible para los visitantes. Esto impide que tanto la información como los compromisos adquiridos o los procesos definidos lleguen correctamente a los estudiantes actuales y futuros. A pesar de que se ha explicado durante la visita la necesidad de incluir el enlace a CUALIFICAM, a fecha 14/06/2024, aún no se ha subsanado esta carencia. Es importante que el Centro coloque los enlaces correspondientes en los másteres, tanto en proceso de acreditación como ya acreditados, y no solo cite el sello e incluya el logo.

Por otra parte, existen diferencias sustanciales entre la web propia del Programa y la oficial de CUALIFICAM en la magnitud de créditos de las materias y su contenido, y hay cambios en las propias materias y, sobre todo, en el claustro de profesores. Se ha constatado también que los contenidos de la web propia y los aportados en CUALIFICAM no son coincidentes, lo que debe solucionarse. Por lo tanto, el centro debe complementar y dar coherencia a su información de captación (su página web) con la verificación externa proporcionada por el sello.

La plataforma docente se apoya en un software muy utilizado y reconocido. El Campus Virtual se basa en el LMS de Canvas, que está tecnológicamente probado y avalado. Además, incluye información y recursos del título a disposición de los estudiantes. Se recomienda un aumento de la seguridad en aquellas cuentas que tengan privilegios de modificación de datos que pudieran poner en riesgo el normal desarrollo del curso o la recogida

fraudulenta de datos personales de los estudiantes. También se recomienda el uso de certificados electrónicos para firmar actas, ya que no se ha identificado otro sistema de calificación fuera del Campus Virtual.

Subdimensión 2.2: Procesos académicos y administrativos

Puntuación: 10.666

Durante las visitas, y con las nuevas evidencias aportadas en las alegaciones, se constató que ISDI tiene un proceso de admisión bien planteado, incluyendo entrevistas y documentación solicitada, pero el proceso definido es muy sintético y no refleja completamente la realidad de cómo está implantado el procedimiento. Se recomienda mejorar este punto.

Por lo que se refiere a la matrícula, se cumple que existe un proceso establecido, pero no se aportan documentos básicos sobre los compromisos que adoptan ambas partes, ni sobre la gestión de impagos, rechazo o anulación de matrícula. Se recomienda adecuar la documentación a todos los supuestos que realmente se utilizan.

Sobre el reconocimiento de créditos, el procedimiento está definido. Sin embargo, uno de sus usos principales sería para el reconocimiento de las prácticas profesionales obligatorias (las cuales no están implantadas) y no se evidencia que este reconocimiento haya sido solicitado en ninguna ocasión.

La tipología de reconocimiento de créditos está correctamente definida de acuerdo a la guía CUALIFICAM, aunque, como se ha mencionado antes, no se pueda valorar la implantación debido a que no se han producido casos de solicitud de reconocimiento de créditos.

Por lo que respecta a la gestión de expedientes, el procedimiento está definido e implantado, pero se constata que lo descrito en los documentos no se ajusta completamente a lo que se realiza en la práctica. Aunque se ofrece la posibilidad de suspensión temporal a petición del alumno por causas sobrevenidas, anulación por falta de pago y traslado a otra titulación antes de comenzar o finalizar el programa, no se contemplan todas las diferentes causas posibles para la suspensión temporal.

En cuanto a la definición y uso del acta académica, el proceso actual no cumple completamente con los requerimientos de un sistema adecuado de actas. El acta académica, tal y como está definida, incluye un resumen de la actividad académica del curso con datos como el programa, curso académico, convocatoria, asignaturas, tipología de las asignaturas, número de estudiantes matriculados y aprobados, porcentaje de aprobados, distribución de calificaciones, fecha y firma. Sin embargo, este apartado debería referirse al proceso mediante el cual un profesor firma un documento (en papel o digital) certificando las calificaciones obtenidas por los estudiantes en una asignatura o materia. El procedimiento debe indicar claramente cómo se realiza esta firma, cómo se consolida y registra en el expediente y cómo se depositan estas actas en el registro del Centro. También es necesario incluir subprocesos para la modificación de actas o actas complementarias, así como los tiempos estimados para realizar todo el proceso desde que el estudiante finaliza los métodos de evaluación. Actualmente, no existe un sistema de actas que funcione como registro inalterable de las calificaciones obtenidas por los estudiantes en las distintas materias a lo largo de un curso, ni un sistema de depósito de las mismas. Se utilizan los registros de evaluación del Campus Virtual, los cuales no aseguran la inalterabilidad de las actas, ya que no se emplean firmas electrónicas. El procedimiento definido es demasiado escueto. La falta de actas individualizadas y firmadas por el profesor impide asegurar que las calificaciones permanecen inalteradas.

Por lo que se refiere a los certificados académicos, su proceso se ha definido, aunque se encuentra muy poco detallado. Para mejorar, sería clave indicar quién está facultado en la institución para realizar la labor de certificación y si los certificados emitidos se van a guardar en un repositorio digital para garantizar su autenticidad mediante códigos seguros de verificación. Además, es aconsejable definir un proceso para que la petición y/o recogida de los certificados pueda ser realizada por terceras personas.

Por lo que respecta al proceso de expedición de títulos, se ha evidenciado que, aunque está definido e implantado, presenta diversas carencias en cuanto a su detalle y amplitud. El procedimiento actualmente definido es muy escueto y no contempla aspectos importantes como la solicitud de duplicados por pérdida o robo, la posibilidad de que un tercero pueda solicitar o recoger el título, ni la existencia de títulos electrónicos o permisos temporales para la consulta del título. Además, se recomienda la implementación de un control numérico de los títulos expedidos y otras medidas de seguridad más efectivas. Se valora positivamente la implantación de un sistema de validación blockchain.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de revisión anual para evaluar la eficacia del sistema de gestión, la adecuación del diseño del Programa Formativo y sus resultados y para establecer las Acciones de Mejora necesarias, con indicación de sus objetivos, compromisos, responsables y plazos. Sin embargo en la visita, se observa que hay sustanciales diferencias entre la programación presentada para el curso 2022-23, la programación en desarrollo para el curso 2023-24 y la programación publicada para la siguiente edición (2024-25). Con las evidencias aportadas en las alegaciones para el curso 2024-2025 debería estar implantada y formalizada una revisión anual.

Dimensión 3: Profesorado y Programa de Formación

Subdimensión 3.1: Profesorado

Puntuación: 6.666

En cuanto a la experiencia profesional del profesorado, se ha evidenciado que más del 60% del profesorado indicado en la plataforma tiene un perfil senior con más de 10 años de experiencia laboral en materias afines y al menos 5 años de experiencia docente, junto con la titulación o formación adecuada. Sin embargo, existen incoherencias entre la información proporcionada CUALIFICAM en el Campus Virtual y la web, y se observa que en la plataforma solo se facilita información de los coordinadores de los módulos, dejando fuera a una parte significativa del claustro que suma hasta 44 profesores. Esta falta de información completa impide una valoración total y precisa. A pesar de esto, el profesorado valorado es muy apreciado por los estudiantes y cumple con los estándares exigidos. Se recomienda indicar todo el claustro de profesores para proporcionar una mayor holgura y estabilidad, además de integrar perfiles junior sin comprometer la calidad.

Además, se cuenta con un director que cumple con el perfil y la experiencia profesional y docente adecuada al programa. Durante la visita, se constató que, aunque inicialmente se había indicado equivocadamente a la coordinadora de estudios como directora, la corrección se realizó y se comprobó la existencia de directores con el perfil requerido. La coordinadora del programa tiene un perfil pedagógico y de acompañamiento de los estudiantes, lo cual complementa adecuadamente al director con perfil senior en la materia. La responsable del programa es la misma para el Master Data Analysis & Inteligencia Artificial (MDA & IA) en Madrid y Barcelona, así como para el Master Digital Marketing (MDM) en Madrid.

Tras las evidencias aportadas en el período de alegaciones se constata que el profesorado tiene experiencia docente acreditable en éste o en Programas similares.

En cuanto a la evaluación docente del profesorado, no se aportan encuestas de satisfacción individual de cada profesor. Aunque en las evidencias adicionales se presentan resultados de cada asignatura y profesor por campus para el curso 22/23, estos resultados no incluyen información sobre los cursos específicos a los que se refieren ni comparativas con cursos anteriores, lo que impide una valoración adecuada.

Subdimensión 3.2: Tutores académicos, coaches, orientadores y otro personal de apoyo

Puntuación: 3.333

En este apartado se presentan 7 tutores académicos con amplia experiencia laboral o docente en materias afines a la titulación, lo que asegura que su perfil es perfectamente adecuado para realizar esta labor. Con 24 estudiantes matriculados, el ratio resulta muy ventajoso para una perfecta atención y desarrollo del proyecto fin de máster. Se evidencia que los tutores cuentan con un perfil suficiente y adecuado, con la formación necesaria para desempeñar sus funciones de manera efectiva.

En cuanto a la formación del personal para realizar tareas de acompañamiento al estudiantado, se ha evidenciado que sus perfiles son aptos para funciones de acompañamiento, detección de problemas o incluso abandono. Adicionalmente, el Centro proporciona otros servicios de orientación que pueden paliar estas deficiencias. Se sugiere que se revise la definición de perfiles CUALIFICAM, puesto que no se ha entendido correctamente qué perfil se solicita para el puesto.

Subdimensión 3.3: Encargo académico

Puntuación: 3.000

Por lo que respecta a la planificación docente y la estructura ECTS, se cumple que el reparto de la carga de trabajo del curso es adecuado y coherente, tanto en términos de asignación de profesorado como en la distribución de horas de dedicación del estudiante a cada materia. En los casos específicos de las prácticas externas y los Trabajos Fin de Máster (TFM), se ha evidenciado que la dinámica y el papel de los tutores son satisfactorios, especialmente después de la visita donde se contrastaron los procesos de aprobación del profesorado y los criterios utilizados. La metodología del programa, que incluye la realización de un proyecto troncal bajo la tutela de un "Product Owner" experimentado, asegura que los estudiantes ejerciten las competencias adquiridas de manera efectiva. Además, el programa está muy bien coordinado, contando con un personal adecuado que planifica el desarrollo del título y la coordinación de los módulos a través de los respectivos coordinadores.

Subdimensión 3.4: Plan de formación

Puntuación: 6.416

El plan de formación se adapta tanto al esquema del Espacio Europeo de Educación Superior como al nivel MECES 3 – EQF 7. Sin embargo, se han identificado errores en la plataforma Evalúe relacionados con la duplicación de asignaturas, los cuales deben ser subsanados para evitar confusiones. La presencialidad en las materias se sitúa en torno al 33%, dentro del intervalo recomendable (30-40%), e incluso asciende al 56% en la materia "Certificaciones y Herramientas". Considerando el perfil de ingreso y los resultados de aprendizaje de cada asignatura, se ha evidenciado que el egresado alcanza los objetivos del programa, estando perfectamente cualificado para ejercer los perfiles profesionales indicados.

Las guías docentes están accesibles en la plataforma Evalúe y son bastante claras y detalladas en cuanto al temario y el desglose horario. Los estudiantes pueden comprobar las horas de clase presenciales y el esfuerzo necesario para obtener las competencias indicadas. Sin embargo, se observa que las guías mejorarían incluyendo perfiles de profesores, horarios de tutorías y una explicación más detallada de los métodos de evaluación, así como el proceso de composición de las calificaciones finales (porcentajes o rúbricas) y las condiciones necesarias/suficientes para superar la materia. Hay que señalar que, aunque las guías del curso 2023-24 son más completas, presentan cambios sustanciales en comparación con las del curso 2022-23, incluyendo diferencias en contenidos, créditos ECTS y profesorado.

Como se ha mencionado, las guías en la plataforma no cumplen con algunos aspectos, como horarios de tutorías, perfiles de profesorado o detalles de los métodos de evaluación. Las fichas que existen en el Campus Virtual son del curso 2023-24, lo que no se corresponde con las materias del 2022-23. Además, las guías del sistema CUALIFICAM y las del Campus Virtual (curso 23/24) presentan diferencias significativas en contenidos, número de créditos y profesores. Las guías del Campus Virtual son más completas, incluyendo aspectos como el profesorado y las formas de evaluación, que faltan en las de CUALIFICAM. Sin embargo, en las guías del Campus Virtual no se explica el reparto de cargas de trabajo, que sí está detallado en aquellas. Tras las visitas, se ha comprobado que la mayor parte de los textos explicativos son adecuados, pero todavía es necesario ajustar las guías existentes en CUALIFICAM para que sean más completas y adecuadas al modelo.

Por lo que se refiere a las tutorías académicas, aunque se plantea una amplia plantilla de tutores académicos (7 para 24 estudiantes), no hay evidencias claras de cómo se organizan estas tutorías ni de protocolos de gestión de incidencias en el servicio. En el Campus Virtual del Programa no se encuentran evidencias específicas sobre la organización de las tutorías académicas, aunque se mencionan en las Guías Docentes. Sin embargo, durante la visita, tanto responsables como profesores y estudiantes confirmaron que el contacto es continuo y directo a través de la aplicación de mensajería Slack. Esta herramienta se utiliza para concertar tantas tutorías como se requieran, y tanto por medios electrónicos como en el centro, los responsables están pendientes de las necesidades de los estudiantes. Por tanto, a pesar de la falta de documentación explícita en el Campus Virtual, se ha verificado que el sistema de tutorías funciona de manera efectiva, aprovechando la naturaleza tecnológica del Programa. Por tanto, no se considera necesario que se publiquen los horarios de tutorías en el Campus Virtual.

Sobre el acceso de los estudiantes a coaches educativos, sobre el curso 2023-24 se ha evidenciado que solo existe un enlace directo a la dirección de correo electrónico de una de las coaches asignadas. A pesar de contar con un elaborado sistema de seguimiento del estudiante que permite intervenir ante cualquier incidencia o desviación, y un control semanal sobre las tareas asignadas dentro del proyecto troncal siguiendo metodologías Agile, no hay evidencias de cómo se comunican con los coaches ni está adecuadamente documentado o explicado en la

información CUALIFICAM. Sin embargo, durante la visita se aprecia que, se ha implantado un sistema de retroalimentación con el estudiante clase a clase que permite actuar inmediatamente modificando contenidos o carga docente, lo que incide en el propósito de fondo de este aspecto.

La Dirección del programa pone a disposición del alumnado materiales docentes suficientes y adecuados a través del Campus Virtual. Además, se ha evidenciado que, aunque la información del Programa en CUALIFICAM y la del Campus Virtual 23/24 no coinciden completamente, en las asignaturas revisadas, los contenidos están publicados y accesibles. También se ha comentado que los alumnos pueden acceder a estos materiales incluso después de haber terminado de cursar el Programa.

Por lo que respecta a la planificación y comunicación del calendario, se cumple que la Dirección del Programa planifica, revisa, actualiza y comunica de manera efectiva el calendario de materias, actividades y evaluaciones. Además, se ha evidenciado que actualmente se muestra un calendario con todas las actividades formativas y de evaluación del programa para el curso 2023-24.

Subdimensión 3.5: Dimensión práctica y orientación profesional

Puntuación: 3.167

En cuanto al proceso de gestión de las prácticas externas profesionales obligatorias (Bolsa de Prácticas), se ha definido, aunque aún presenta ciertas deficiencias. A pesar de que se tenía planificado su inicio para el curso 2023-24, esto no se ha cumplido y las prácticas obligatorias no se realizaron. En las alegaciones se informa que se espera su implementación a partir del curso 2024-25 sin embargo en la evidencia aportada tampoco se deja claro en la web del máster que las prácticas serán obligatorias, en la redacción del apartado "Inmersión laboral" todo parece indicar que son prácticas voluntarias y no obligatorias como indica la guía CUALIFICAM. Se indica en la web propuesta para 2024/2025 <https://www.isdi.education/es/programas/mdm-master-digital-marketing> bajo el apartado "Inmersión laboral" : En el Master podrás realizar prácticas en empresa, o acceder a ofertas de trabajo adecuadas a tu perfil y experiencia profesional.

En cuanto a los contenidos de estas prácticas profesionales obligatorias, no se especifica quiénes acompañarán al estudiante, la rúbrica de evaluación, ni cómo se le brindará soporte instruccional.

No obstante, el Centro dispone de un sistema de gestión llamado Jobteaser, el cual está perfectamente operativo. Aunque las prácticas profesionales obligatorias aún no se han implantado, la plataforma ya se utiliza para gestionar las prácticas extracurriculares, permitiendo que los estudiantes realicen las gestiones necesarias y se apunten a ellas. Esto sugiere una preparación adecuada para gestionar las prácticas obligatorias en el futuro.

Por lo que respecta al sistema de Bolsa de Empleo, inicialmente se presentó como evidencia un listado en PDF con ofertas de empleo y prácticas generales para toda la escuela, sin especificar titulaciones. Sin embargo, tras la verificación del funcionamiento de la herramienta JobTeaser, accesible para todos los estudiantes y egresados, se ha comprobado que el sistema cumple completamente con los requerimientos. Además, se complementa con servicios de soporte a la carrera del estudiante y egresado a través de ISDI. También se ha indicado que a partir del curso 2023-24 se medirá el índice de empleabilidad de la Bolsa.

En cuanto a la existencia y funcionamiento de una Red Profesional, se ha evidenciado que se realizan actividades y comunicaciones efectivas. Un conjunto de estudiantes ha conseguido trabajo o prácticas a través de sus profesores y encuentros con empresas, lo cual confirma el cumplimiento de este apartado.

El centro tiene definido e implantado un sistema de orientación profesional y demuestra una clara vocación a la inserción laboral de sus estudiantes. Este servicio incluye acciones individualizadas con los alumnos, así como acciones grupales a lo largo del año. Durante las visitas, se ha comprobado el uso intensivo que hacen los estudiantes de estos servicios, lo cual confirma su correcta implementación.

Por último, se ha comprobado que el Programa cuenta con actividades de orientación profesional y empleabilidad y que los estudiantes hacen uso de ellas. Se ha corroborado durante la visita que dichas actividades existen y están en funcionamiento.

Dimensión 4: Resultados

Subdimensión 4.1: Resultados académicos

Puntuación: 6.666

El Programa tiene un proceso definido de análisis de los resultados académicos obtenidos por los estudiantes. En este sentido, se adjuntan evidencias de esos resultados. En las alegaciones se aportan actas de las revisiones por la dirección. Sin embargo la asignatura de prácticas profesionales obligatorias, fundamental en un máster profesional, no está implementada y tan solo se implementará en el curso 2024/2025.

En cuanto al desarrollo de la evaluación y de las actividades formativas, en el Campus Virtual se pueden observar los hitos y actividades de superación de los distintos módulos, así como las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. Para el curso 2023-24, en la sede de Madrid ningún estudiante baja del 75% de la puntuación en ninguna de las actividades, con resultados globales en el rango de 7,9 a 9,3 y una media, moda y mediana de 8,7. Además, las actividades formativas y los sistemas de evaluación se desarrollan según lo previsto a lo largo del periodo formativo, lo que permite alcanzar los resultados de aprendizaje. La evaluación continua, realizada en torno a un proyecto troncal que integra los conocimientos adquiridos, facilita el seguimiento de los estudiantes, la medición de su avance y su evaluación final.

Subdimensión 4.2: Satisfacción del alumnado

Puntuación: 4.000

En cuanto a la información proporcionada sobre satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesorado, existe un proceso de evaluación y en las alegaciones se aportan evidencias adicionales de los resultados de las encuestas. En la visita se comprobó que aunque no se realiza una recogida completa de la satisfacción del estudiante con todos los elementos, se dispone de un sistema ágil para interactuar con la satisfacción del estudiante respecto a contenidos y profesores, lo que permite corregir inmediatamente incidencias y contribuir a la positiva satisfacción del alumno.

El Programa tiene definido e implantado un proceso de análisis de la satisfacción del alumnado con los principales elementos del Máster Profesional. Queda pendiente analizar la satisfacción del alumnado con las prácticas profesionales obligatorias en el máster, pues está pendiente implementar en el curso 2024/2025.

Subdimensión 4.3: Vinculación con los Antiguos Alumnos

Puntuación: 3.333

En cuanto a la evaluación de la inserción laboral, la empleabilidad y la satisfacción con la formación recibida, se aprecia que el Programa cuenta con un proceso definido para estos aspectos. Sin embargo, este proceso aún no está completamente implantado. Durante la visita, se constató que no se han recogido ni analizado todos los indicadores de empleabilidad de los estudiantes y no hay resultados desglosados ni evidencia de revisión por la dirección. Además, se sugiere incluir en la toma de datos quiénes han mejorado sus empleos a partir de la consecución del programa, no solo quiénes están empleados, sino también quiénes han aprovechado la adquisición de nuevas competencias.

Subdimensión 4.4: Reputación

Puntuación: 2.000

Sobre el proceso de evaluación de la satisfacción de empresas e instituciones con los estudiantes en prácticas, se constata que aún no está implantado y, por tanto, no existen evidencias de su funcionamiento, ya que únicamente se ha definido. En ninguna de las dos visitas realizadas se ha podido mantener una entrevista con empleadores del título. Posteriormente se ha contactado con una muestra de empleadores de estudiantes en prácticas a través del correo con el fin de concertar videoconferencias y entrevistarlos, sin haberse obtenido respuesta.

La situación es semejante por lo que respecta a la evaluación de la satisfacción de los empleadores con los antiguos alumnos del Programa que contratan. Como sucede con el apartado anterior, este procedimiento aún no está implementado y solo se encuentra definido. También como en el caso anterior, en ninguna de las dos visitas



realizadas se ha podido mantener una entrevista con empleadores del título. En el contacto posterior con una muestra de empleadores, no se ha obtenido respuesta.

Federico Morán Abad

Director de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd